



GUÍA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PARA BACHILLERATO- CURSO 14/15

	CONTENIDOS	Página
	Consideraciones previas – enlace blog departamento de orientación	1
1.	Estructura sistema educativo LOMCE	2
2.	Bachillerato: Estructura, materias y permanencia vigentes hasta la fecha actual.	3
3.	¿Qué son las ramas de conocimiento?	5
4.	Prueba de Acceso a la Universidad	7
5.	Reclamación/Doble corrección	9
6.	Cambios previstos en el bachillerato con la LOMCE	10
7.	Los Ciclos formativos de grado superior	
	7.1 ¿Qué son y para que te preparan?	11
	7.2 Catálogo de títulos y familias profesionales	12
8.	Otros estudios posibles	12
9.	Otras enseñanzas especializadas y/o complementarias	13
10.	Cómo preparar y comenzar el curso en la universidad	14
	ANEXOS	

La presente guía es una recopilación de:

- Material propio elaborado por el Departamento de Orientación del I.E.S. Fernando III El Santo. Priego de Córdoba. (Tanto en el presente curso escolar, como anterior orientador: D. José Nieto Vico)
- Publicaciones y página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
- Información publicada por páginas web:
 - Universidad de Córdoba
 - Distrito único andaluz
 - Portal FP del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Normativa legal vigente hasta la fecha actual: Noviembre de 2014



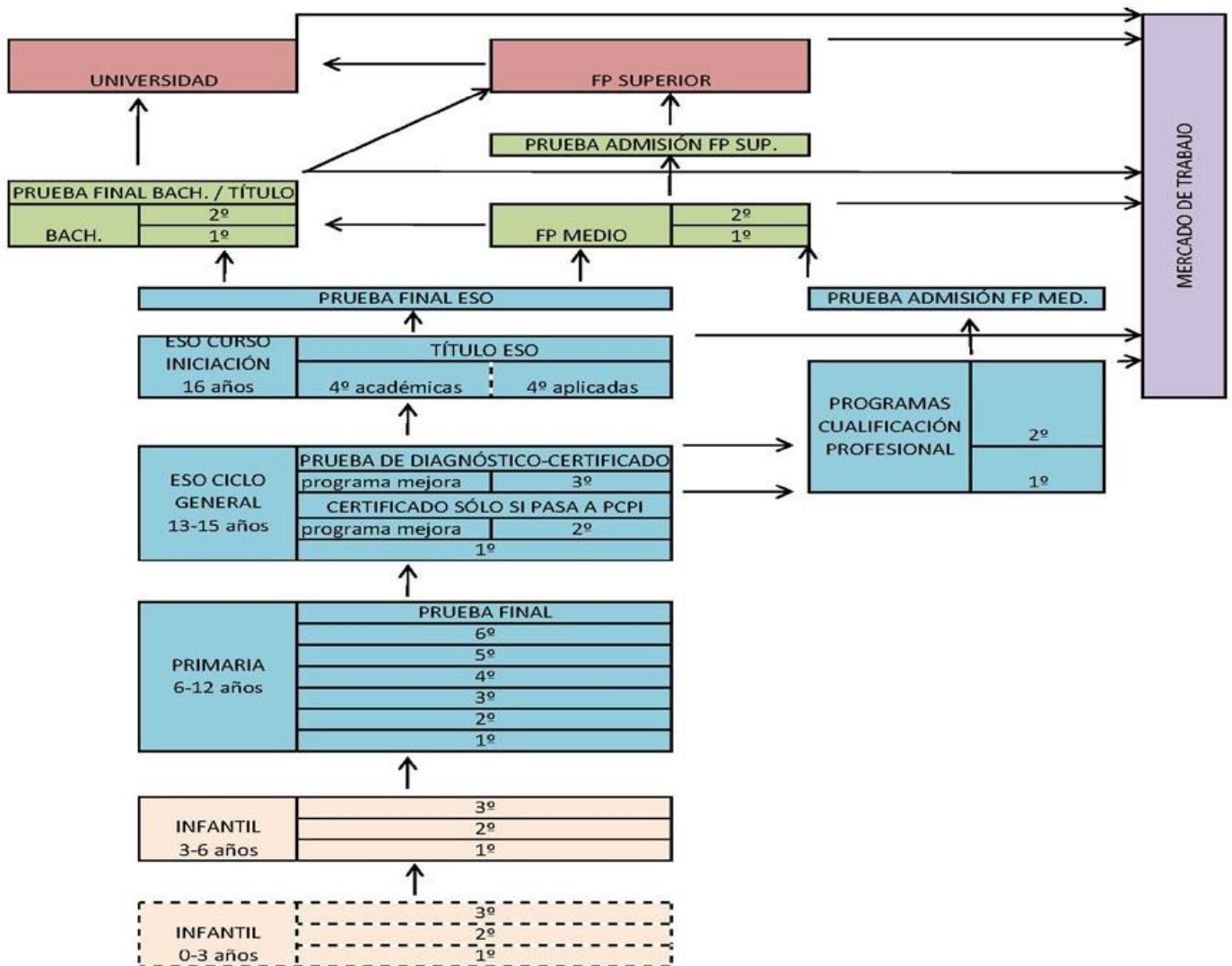
CONSIDERACIONES PREVIAS

- Esta es una guía que podrás descargar en el blog del departamento de orientación, concretamente en la página dedicada a Bachillerato, no obstante, tu tutor/a tendrá un ejemplar en formato impreso para que se pueda consultar.

<http://valverdeorienta.blogspot.com.es/>

- Para cualquier consulta no dudes en acudir al departamento de orientación y la orientadora te ayudará. También es importante que sepas que a lo largo del curso y previo a momentos importantes para “tus decisiones” habrá sesiones informativas que te servirán para facilitarlas dichas decisiones.

1.- ESTRUCTURA SISTEMA EDUCATIVO LOMCE





2.- BACHILLERATO

2.1.- ESTRUCTURA MATERIAS BACHILLERATO (Anexo 1)

2.2- PERMANENCIA DE UN AÑO MÁS CON EVALUACIONES NEGATIVAS EN ALGUNAS MATERIAS (Instrucciones de 7/12/11)

- El alumnado que no promoció a segundo curso deberá permanecer un año más en primero, que deberá cursar de nuevo en su totalidad si el número de materias con evaluación negativa es superior a cuatro.
- El alumnado que al finalizar el primer curso de Bachillerato haya obtenido evaluación negativa en tres o cuatro materias podrá, con conocimiento en su caso de sus familias, tomar una de las siguientes opciones:
 - Matricularse de nuevo en 1º de Bachillerato en su totalidad, renunciando a las calificaciones obtenidas.
 - Matricularse de nuevo en 1º de Bachillerato en su totalidad, de forma que tenga la oportunidad de consolidar su formación en las materias ya aprobadas y mejorar la calificación de éstas (si fuera inferior, se mantendría la del curso anterior). Esta opción conlleva la asistencia diaria y evaluación continua.
 - Matricularse de las materias en las que haya tenido evaluación negativa. También podrá cursar voluntariamente otras materias que la Dirección del centro considere adecuadas para su formación. La Dirección del centro, teniendo en cuenta los intereses del alumno/a y las disponibilidades organizativas, oído el departamento de orientación, determinará que materias son más adecuadas para la formación del alumnado, priorizando su participación en las materias propias de la modalidad de bachillerato cursado y en las instrumentales. Esta opción conlleva la obligación del alumnado de asistir a clase de aquellas materias a las que voluntariamente haya aceptado, con regularidad y dedicación. Las calificaciones obtenidas en las materias elegidas de forma voluntaria no tendrán efectos académicos, ni serán recogidas en los documentos oficiales de evaluación del alumnado
- El alumnado que al término del segundo curso tuviera evaluación negativa en algunas materias podrá matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas. Los/as alumnos/as podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.

Si se ha cursado primero de bachillerato en una determinada modalidad y se desea cambiar a otra en segundo, se deberá tener en cuenta lo siguiente.

1ª situación: se han aprobado todas las materias de primero.

Se deberán cursar todas las materias del nuevo segundo curso más las no superadas de primer curso de la nueva modalidad que elijas. (Esto es como máximo tres, algunas veces serán menos materias porque alguna del primero que hiciste coincida con alguna de primero de la nueva modalidad)



2º situación: cuando hay materias comunes u optativas de primer curso suspensas.

A) Sólo podrás cambiar si la suma de las materias comunes u optativas suspensas de primero y las de la nueva modalidad de primero que tienes que cursar son como máximo tres. En este caso:

- Cursarás todas las materias del nuevo segundo curso
- Más las no superadas de primer curso de la nueva modalidad (hasta aquí, como en la situación anterior)
- Más las pendientes comunes u optativas del primero que hiciste.

B) Si la suma de la materias suspensas de primero más las de la nueva modalidad de primero que tienes que hacer es más de tres, entonces deberás realizar el primer curso completo de la nueva modalidad, es decir, repetir primero pero en una modalidad distinta.

RECUERDA:

- La evaluación de materias en segundo de Bachillerato que también se imparten con idéntica denominación en primero está condicionada a que antes superes la de primero. Por ejemplo: Lengua Castellana y Literatura I ha de estar aprobada para obtener calificación en Lengua Castellana y Literatura II.
- Del mismo modo se procede en materias cuyos contenidos son total o parcialmente progresivos, de manera que se aplicará en los siguientes casos:

Física de 2º	Física y Química de 1º
Química de 2º	Física y Química de 1º
Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	Biología y Geología de 1º
Biología de 2º	Biología y Geología de 1º
Electrotecnia	Física y Química de 1º

TEN EN CUENTA:

Como puedes ver, es más fácil cambiar si:

- Apruebas el primer curso de Bachillerato completo.
- Los itinerarios son similares y por tanto hay materias en primero que son iguales. Por ejemplo cambiar de Ciencias Sociales a Humanidades implica cursar menos materias que cambiar de Ciencias Sociales a Ciencias y Tecnología.



- Antes de dar el paso, consulta con la orientadora para que estudie tu caso concreto y pueda asesorarte personalmente.

3.- ¿QUÉ SON LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO?

Las ramas de conocimiento en las que se organizan las enseñanzas universitarias son las cinco que se refieren a continuación:

- Artes y Humanidades
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ciencias
- Ciencias de la Salud
- Ingeniería y Arquitectura

Esta organización no implica ningún tipo de vinculación entre las diferentes modalidades del Bachillerato cursadas y las diferentes enseñanzas universitarias*; si bien es cierto que nos ofrecen una orientación a la hora de elegir la modalidad de Bachillerato que aporta una mejor formación de base para determinadas enseñanzas universitarias

**Se tendría en cuenta su vinculación únicamente en casos de empate a la hora de acceder a una determinada Universidad.*

RAMA DE CONOCIMIENTO MATERIAS DE MODALIDAD (2º Bachillerato)	ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
1. Análisis musical II.	X				
2. Anatomía aplicada. (*)	X				
3. Artes escénicas. (*)	X				



4. Biología.		X	X		
5. Ciencias de la tierra y medioambientales.		X	X		X
6. Cultura audiovisual(*)	X				
7. Dibujo artístico II.	X				
8. Dibujo técnico II.	X				X
9. Diseño.	X				
10. Economía de la empresa.				X	
11. Electrotecnia.					X
12. Física.		X	X		X
13. Geografía.	X			X	
14. Griego II.	X				
15. Historia de la música y de la danza.	X				
16. Historia del arte.	X				
17. Latín II.	X			X	
18. Lenguaje y práctica musical.	X				
19. Literatura universal.	X			X	
20. Matemáticas II.		X	X		X
21. Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II.				X	
22. Química.		X	X		X
23. Técnicas de expresión gráfico-plástica.	X				
24. Tecnología industrial II.					X
25. Volumen. (*)	X				

Las enseñanzas universitarias oficiales se organizan actualmente en tres ciclos:



- **Grado** (240 ECTS): su duración es de 4 años, con algunas excepciones como Medicina, Arquitectura....
- **Máster** (60-120 ECTS): Tienen como finalidad la adquisición de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientado a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. La superación de las enseñanzas da derecho a la obtención del título de Máster Universitario.
- **Doctorado**: Su finalidad es la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación, podrán incorporar cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora e incluirá la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral. Los programas de doctorado tienen un periodo de formación y un periodo de investigación.

Los ECTS (créditos europeos) son la unidad de medida que refleja los resultados del aprendizaje y volumen de trabajo realizado por el/la estudiante. Cada uno supone entre 25 y 30 horas

4.- PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

La PAU se divide en dos fases:

Fase general (obligatoria):

- Lengua Castellana y Literatura,
- Lengua Extranjera,
- Historia o Filosofía.
- Una materia de modalidad elegida por el alumno/a.

La nota de bachillerato contará un 60% y la calificación obtenida en la fase general de la PAU contará un 40%.

La validez de la nota de la fase general tendrá carácter indefinido, los alumnos pueden hacerla tantas veces como quieran y siempre se tendrá en cuenta la nota más alta.

Fase específica (voluntaria):

- Permitirá a los alumnos/as que quieran acceder a las facultades que hayan limitado el número de plazas, mejorar la nota de acceso a la universidad.
- En esta fase voluntaria los alumnos/as se podrán examinar *de hasta 4 asignaturas de modalidad diferentes a la elegida en la fase general*, aunque no las haya cursado durante el bachillerato (Sólo se tendrán en cuenta las dos mejores notas)

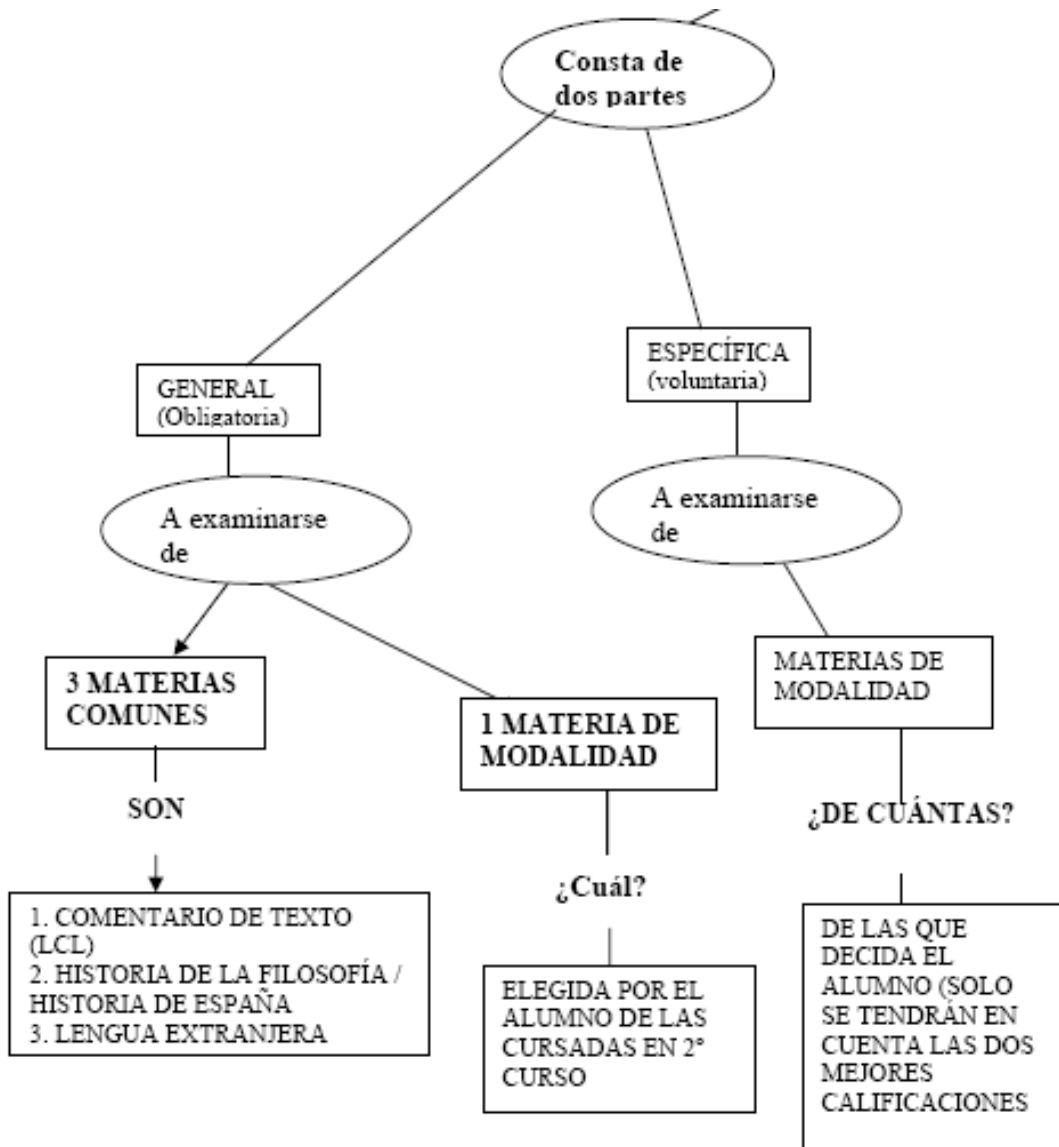


- La validez de las notas obtenidas en la prueba voluntaria caducará a los dos años, y los alumnos/as pueden hacerla tantas veces como quieran.

- Cada uno de los dos exámenes voluntarios podrá **sumar hasta un máximo de dos puntos** según la ponderación que cada Título de Grado otorga a esa asignatura. *(A comienzo de cada curso las universidades señalarán las asignaturas que consideran prioritarias para sus distintas enseñanzas, con el objetivo de que los alumnos y alumnas puedan planificar su bachillerato en función de lo que quieren hacer en el futuro).* * **Ver Tabla de ponderación en el Anexo 2**

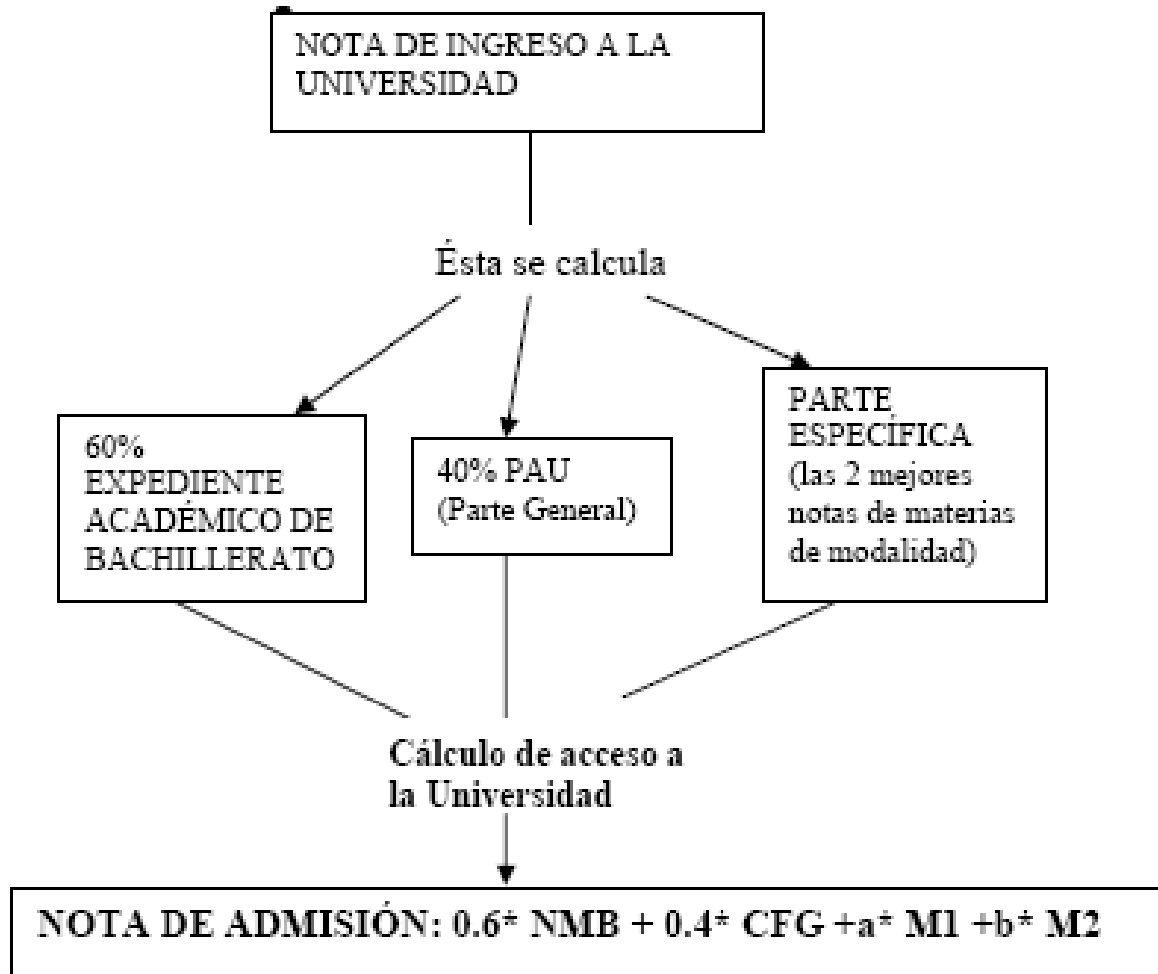
- Para facilitar la organización de esta fase específica, se organiza una lista con las asignaturas de modalidad que conducen a cada una de las cinco ramas de conocimiento en las que se dividen los títulos universitarios. Como se indicó anteriormente, cada Universidad podrá señalar asignaturas concretas a las que conceden especial valor para el ingreso en determinado título de Grado.

Estructura de la prueba de acceso a la universidad:





¿Cuál es mi nota de acceso a la universidad? ¿Cómo se obtiene?



NMB: NOTA MEDIA DE BACHILLERATO

CFG: CALIFICACIÓN DE LA FASE GENERAL

M1, M2: LAS DOS MEJORES CALIFICACIONES DE LAS MATERIAS SUPERADAS EN LA FASE ESPECÍFICA

a, b: PARÁMETROS DE PONDERACIÓN DE LAS MATERIS DE LA FASE ESPECÍFICA (0.1 - 0.15 - 0.2) SEGÚN DETERMINE CADA CARRERA UNIVERSITARIA

5.- RECLAMACIÓN / DOBLE CORRECCIÓN. (Anexos 3 y 4, respectivamente)

Los alumnos y alumnas dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, a partir de la fecha en que se hagan públicas las calificaciones, para:

1. Solicitar doble corrección: solicitar ante el presidente del tribunal; una doble corrección de los ejercicios en los que considere incorrecta la aplicación de los criterios generales de evaluación y



específicos de corrección. Las solicitudes contra las calificaciones otorgadas deberán especificar que materias o preguntas se reclaman, así como los criterios de evaluación que se estimen no tenidos en cuenta. Los ejercicios sobre los que se haya solicitado la revisión serán corregidos por un profesor especialista distinto al que realizó la primera corrección. La nueva calificación del ejercicio será la media aritmética de ambas correcciones. Si entre las dos correcciones anteriores existiera una diferencia de dos o más puntos, automáticamente se encargará a otro tribunal la corrección del ejercicio. No obstante lo anterior, **quienes después de la doble corrección aún deseen reclamar** ante la Comisión Coordinadora de la Prueba de Acceso, podrán hacerlo en el plazo de **tres días hábiles** contados a partir de la publicación de la nota correspondiente a la citada doble corrección.

6.- CAMBIOS PREVISTOS CON LA LOMCE PARA BACHILLERATO

Organización de la etapa:

- Podrán ofrecerse tres modalidades: Ciencias, Artes y Humanidades y Ciencias Sociales (esta modalidad tendrá dos itinerarios, el de Humanidades y el de Ciencias).
- Para acceder no basta con haber aprobado la ESO, ha de haberse superado la reválida desde la opción de enseñanzas académicas.
- Se puede permanecer en el Bachillerato hasta cuatro años.
- Los centros de enseñanza, en las localidades donde exista oferta suficiente para que puedan ser impartidas todas las opciones, podrán especializarse en las siguientes ramas:
 - a) Siguiendo el currículo establecido para la opción de Ciencias:
 - 1) Ciencias de la Naturaleza.
 - 2) Tecnología.
 - b) Siguiendo el currículo establecido para la opción de Humanidades y Ciencias Sociales:
 - 1) Humanidades.
 - 2) Ciencias Sociales.
- El proyecto educativo de cada centro concretará las materias de modalidad que se ofertan en cada caso. Los centros deberán ofertar, al menos, dos de las ramas, correspondiendo una a la opción de Ciencias y otra a la de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Las Administraciones educativas y, en su caso, los centros, **podrán elaborar itinerarios** para orientar a los alumnos/as en la elección de las materias troncales de opción.



Calendario implantación LOMCE

	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Educación primaria	1º, 3º y 5º	2º, 4º y 6º		
Formación Profesional Básica	1º	2º		
Educación Secundaria Obligatoria		1º y 3º	2º y 4º	
Bachillerato		1º	2º	
Evaluaciones	3º de EP	6º EP	Final de ESO (sin efectos académicos) Final de Bachillerato.	Final de ESO (con efectos académicos)
Acceso y admisión al Grado universitario	Acceso con títulos extranjeros o diferentes del título de Bachiller.			Acceso con título de Bachiller expedido en España (supresión de la PAU)

7.- LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

7.1. ¿Qué son y para que te preparan?

Con el Título de Bachillerato se puede acceder directamente a un ciclo formativo de Grado Superior. La formación Profesional se organiza en familias profesionales que a su vez está formada por Ciclos de Grado Medio y Ciclos de Grado Superior. En esta guía vamos a centrarnos en los últimos.

Un Ciclo Formativo comprende un conjunto de enseñanzas de carácter teórico-práctico, organizadas en módulos de duración variable. Estas enseñanzas se orientan no sólo a la adquisición de conocimientos, sino especialmente a la adquisición de competencias profesionales.

Los Ciclos de Grado Superior proporcionan una alta cualificación para desempeñar trabajos con responsabilidades en su planificación, coordinación y realización.

En todos los Ciclos hay un número determinado de horas de prácticas en empresas que se han de superar satisfactoriamente para obtener el título.



El objetivo de la Formación Profesional Específica es dotar de habilidades, conocimientos y capacidades para el ejercicio de una profesión. Su duración es variable: un curso académico más un trimestre, o bien dos cursos completos (incluyendo la Formación en Centros de Trabajo).

La principal finalidad de los Ciclos formativos es la preparación para el [ejercicio de una profesión](#) y prepararte para la búsqueda de empleo.

Finalizado un Ciclo de Grado Superior, se obtiene el Título de Técnico Superior en la profesión correspondiente. Es homologable al nivel profesional 3 de la Unión Europea.

La preinscripción se realiza del 1 al 25 de junio y la matriculación del 10 al 15 de julio.

Cuando no tenemos el título de Bachiller, se puede acceder a través de una [prueba de acceso](#) que consta de dos partes:

a) Parte común, que tiene como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito los estudios de formación profesional de grado superior, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

b) Parte específica, que tiene como objetivo valorar las capacidades de base referentes al campo profesional de que se trate. (dos materias de Bachillerato)

7.2.- Catálogo de ciclos y familias profesionales (Anexo 5)

Puedes consultar la oferta de ciclos formativos de las distintas familias profesionales en el [blog del departamento de orientación](#) en la página titulada [FP](#). Así también todo lo relativo a las pruebas (características, ejemplos de años anteriores, etc).

En enlace directo del ministerio de educación sobre los distintos ciclos formativos de grado superior:

<http://www.todofp.es/todofp/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/ciclos/grado-superior.html>

8.- OTROS ESTUDIOS POSIBLES

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL:

Enseñanzas Artísticas

- Enseñanzas de artes plásticas y diseño ([anexo 6](#))
- Enseñanzas de música y danza ([anexo 7](#))



ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Se estudian en las Escuelas Oficiales de Idiomas y se estructuran en tres niveles: básico, intermedio y avanzado.

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Son Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior. El acceso al Grado Medio con el Título de Graduado en Educación Secundaria. El acceso al Grado Superior con el título de Bachiller. Además será necesario superar una prueba específica. Titulación: Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en la modalidad o especialidad de que se trate.

9.- OTRAS ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS Y/O COMPLEMENTARIAS

Algunas de ellas no proporcionan titulación oficial y, en algunos casos, se trata de enseñanzas en centros privados que exigen el abono de cuotas de ingreso y/o mensualidades. Puedes cursar estudios como los que se relacionan a continuación:

- Azafato/a de congresos y exposiciones (Bachiller o examen de ingreso)
- Auxiliar de vuelo (18 años)
- Ciencias de la Seguridad (Bachillerato)
- Relaciones públicas (1º Bachillerato)
- Piloto civil (Bachillerato)
- Guardia civil (ESO, según escala).
- Policía Nacional (ESO).
- Policía Municipal (ESO).
- Bombero (ESO).

Estudios Militares

•Las condiciones de acceso (mediante prueba) a los centros docentes militares de formación de grado superior (tierra, mar y aire) son las siguientes:

- Tener 18 años
- Poseer la aptitud psicofísica que se determine

•Los estudios militares superiores se realizan en los siguientes centros:



- Academia General del Aire
- Academia General Militar
- Escuela Naval Militar

10.-CONSEJOS PARA PREPARAR Y COMENZAR EL CURSO EN LA UNIVERSIDAD

En primer lugar y ante todo, cuando tengas decidido y sepas qué estudios de Grado vas a iniciar (porque te han concedido plaza o porque te vas a matricular de ellos), debes conocer y familiarizarte con la página web de la Facultad o Escuela que imparta esos estudios. En ella se encuentra toda la información que necesitas para conocer las asignaturas y los contenidos que conforman la exigencia académica y de estudio que deberás afrontar durante el primer y segundo cuatrimestre del primer curso.

Es importante que organices con suficiente antelación el tiempo de trabajo que vas a dedicar al estudio, día a día y semana a semana, teniendo en cuenta para ello el horario del primer cuatrimestre y del curso; asimismo consulta y analiza pormenorizadamente las guías docentes de las asignaturas que tendrás y estudiarás en el primer año.

Planifica antes del inicio del curso cómo vas a distribuir todas las actividades que quieres desarrollar en tu vida como estudiante (académicas, culturales, deportivas, laborales, sociales, de ocio, etc.) a la luz de las exigencias del nuevo curso. Conocer el contenido de las guías docentes de las materias te ayudará a planificar y tomar las decisiones más adecuadas durante el primer y segundo cuatrimestre. Las guías docentes te orientarán sobre cómo debes avanzar en el estudio diario y en la adquisición de nuevos conocimientos.

Otro dato importante es conocer y localizar físicamente tu nuevo centro (Facultad o Escuela), el edificio, la administración (secretaría), la portería, los tableros de anuncios (por los que la administración informa al alumnado), las pantallas informativas, la dirección del centro o decanato, el aula o aulas donde se imparta el primer curso, las salas de usos múltiples del edificio, la biblioteca, las salas de estudios, las aulas de informática. Acude a la portería de tu centro si necesitas ayuda para localizar una dependencia o servicio.

Cuando te matricules te asignarán un turno y/o un grupo, esto te informará del nombre del profesor o profesora responsable de cada una de las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre. Este dato es muy importante para localizar sus despachos y horario de consulta y tutoría.

Comienza el curso asistiendo a clases desde el primer día. La primera semana del curso es la más importante; en ella se celebra una jornada de bienvenida en la que el alumnado es informado de todo lo que se le ofrece y se espera de él durante el curso y la carrera. Se te indicará cuáles son los objetivos de la carrera, las condiciones de vida y estudio establecidas en el centro, los derechos y deberes del estudiante, las ayudas y apoyos que ofrece la universidad al alumnado, las fórmulas para salir del anonimato, integrarte y participar activamente en el centro y en la universidad, etc.



Posteriormente, y ya en el aula, cada profesor y/o profesora expondrá, explicará e informará de su asignatura (guía docente), de lo que quiere conseguir con sus clases y de lo que espera del alumnado. De cómo quiere avanzar en la enseñanza, de cómo y cuándo realizará evaluaciones (controles o exámenes). Para ello propondrá un modelo de trabajo para el aprendizaje de su asignatura.

Por todo lo expuesto es importante que inicies el curso con ilusión, motivación y ganas, dejando atrás miedos e inseguridades...

La asistencia a clase es, además de obligatoria, importante, porque facilita la comprensión de los temas que se están explicando; porque puedes y debes preguntar al profesorado en clase y en tutorías todo aquello que no comprendas o que desees proponer.

Iniciado el curso revisa tu horario de clases y actualiza y mejora la organización de tu plan de trabajo, teniendo en cuenta también otras actividades (nuevas) no contempladas en las semanas previas al inicio del curso.

Recuerda, ser universitario implica un trabajo personal diario y la adquisición o mejora de un hábito de estudio que se supone posees de tus años anteriores a la universidad. Además de trabajar las distintas asignaturas tienes que encontrar tiempo para ir a la biblioteca, desplazarte al centro de estudios (la Facultad o Escuela), salir con los amigos/as, hacer deporte o dedicar tiempo a otras aficiones, etc. Por tanto, necesitas planificar bien y organizar tu tiempo para que puedas abarcar la diversidad de actividades que tengas o quieras desarrollar. Es obvio que el primer año es un gran cambio y mayor libertad pero estudiar un grado supone un esfuerzo familiar y personal que no debes desaprovechar:

Hay tiempo para todo.

Busca un buen ambiente para estudiar. Para estudiar con eficacia cada día es importante encontrar un ambiente en el que estés cómodo. Si no puedes concentrarte bien en tu casa, utiliza la biblioteca o la sala de estudios. Si de algo podemos presumir en las universidades es de la cantidad y calidad de bibliotecas que disponemos. En ellas tienes condiciones óptimas para desarrollar trabajos en grupo e individuales.

Para mejorar tu método o estrategia de aprendizaje sé constante y perseverante en el estudio y sigue las indicaciones del profesorado sobre cómo debes afrontar la tarea. Pídele consejo.

Para enfrentarnos con éxito a una tarea hay que tener en cuenta varios aspectos: elaborar un plan, ver qué se nos pide, qué conocimientos previos se nos exige, qué habilidades necesitamos desplegar, e identificar las dificultades (como primer paso para buscar soluciones).